



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *Septiembre* de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal obrero y de maestranza y de servicio en la Dirección General Pericial -Morgue Judicial-,

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Federico Fernández que renunció, al actual auxiliar de servicio, señor VICENTE PASCUAL NIGRO .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Rosendo', written over a horizontal line.

ANTONIO ROSENDO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION